I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE ADM. DE SALUD

RECIBIDO
28 MAY 2018
CONTROL
A.M P.M

DECRETO DE ALCALDIA N° 3455 /
LA LIGUA, 24 MAY 2018

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención del trámite de toma de razón.
- Sentencia de proclamación de fecha 01.12.2016 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos
- Decreto de Alcaldía Nº 6918 del 15.12.2017, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2018.
- Resolución N° 1283 del 06.07.2016, que aprueba convenio promoción de la Salud 2016-2018
- Decreto de Alcaldía N° 1908 del 23.03.2018, que autoriza convenio promoción de la salud 2016-2018.

DECRETO:

1. Autorícese realización de la actividad denominada "Supervisión Cáncer Cervicouterno y Reunión violencia sexual", del ítem "Para Personas." organizado por el DESAM la Ligua, a realizarse durante los días 28 de Mayo y 4 de Junio del presente año, según Programa Promoción de la Salud Año 2018.-

2. Para el desarrollo de esta actividad se sacará fondos en poder por la cantidad de $15.860.- (Quince mil ochocientos sesenta Mil Pesos) para el uso de la coffee break donde deberá rendirse cuenta de los gastos efectuados.

3. El Gasto que demande el Presente Decreto será de Cargo del Desam La Ligua cuenta 22.01.001 Para Personas del presupuesto anual del Depto. De salud año 2018

4. . Programa Promoción de Salud Año 2018.-

Anótese, comuníquese y Archívese

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

EXAMINADO
28 MAY 2018
CONTRALORIA

DISTRIBUCION:
-- Departamento de Salud
-- Correlativo
- **A r c h i v o/**
RSV/LBC/MCG/dce.-